Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 9 de Enero de 2018 **Comunicado: 1052**

Invita Daniela Griego a los veracruzanos a postularse como Contralores Internos

- El Sistema Estatal Anticorrupción funcionará sólo si los ciudadanos se involucran en la vigilancia de las instituciones.

La diputada local de Morena, Daniela Griego Ceballos, dijo que el Sistema Estatal Anticorrupción funcionará en Veracruz sólo si los ciudadanos se involucran en la vigilancia de las instituciones, en el uso de los recursos públicos y en el quehacer de los diferentes funcionarios.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Transparencia en la LXIV Legislatura, Daniela Griego participó en una conferencia conjunta con los presidentes de las comisiones de Vigilancia, Juan Manuel de Unánue Abascal; de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Gregorio Murillo Uscanga; de Atención y Protección a los Periodistas, María Josefina Gamboa Torales y de Procuración de Justicia, José Luis Enríquez Ambell, así como del Secretario General del Congreso, Juan José Rivera Castellanos.

En dicha conferencia, realizada la tarde del martes, se dio a conocer la situación de las convocatorias públicas para nombrar a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Autónomos y del Poder Legislativo, además del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, y a los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; todos ellos deberán ser nombrados por el Congreso del Estado.

Daniela Griego destacó la importancia de la participación ciudadana como un elemento central del diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, y por lo tanto dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

La diputada morenista consideró como central e imprescindible que los ciudadanos participen dentro del sistema referido, a efecto de darle vida, independencia y autonomía.

Por ello, invitó a participar en las convocatorias a las distintas organizaciones de profesionistas, representantes de la sociedad civil, académicos, universitarios y personas que a título personal y con experiencia, para que acudan ante las distintas comisiones legislativas a entregar la documentación correspondiente.

“Para nosotros es fundamental evitar a toda costa que se nombren personas que tengan una relación, un vínculo directo con los titulares de los organismos autónomos y esto solo se puede lograr si los ciudadanos responden a la convocatoria, sino, no tendremos un universo necesario para poder hacer una selección apegada a derecho”, agregó la legisladora.

Destacó que en las próximas semanas los diputados locales estarán valorando los diferentes perfiles, y realizando las entrevistas correspondientes de manera pública.

En entrevista posterior, con los reporteros de la fuente legislativa, Daniela Griego se pronunció en contra de nombrar "a gente a fin" a los titulares de los organismos autónomos.

Por último, reconoció que en el Congreso del Estado se encuentran "en un momento muy fuerte del sistema estatal y vamos a ver de qué está hecho, si realmente funciona y si podemos pasar a la fase de implementación o nos quedamos atorados".

Dijo que de esa manera se podría contrarrestar la tentación de los titulares de los organismos autónomos "de mandar a su gente".

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/